DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

A N D E

Licitación Pública Nacional N° 1518/2019

"Adquisición de Uniformes para Funcionarios/as del Plano Técnico y Operacional"

COMUNICACIÓN ACLARATORIA N° 1

Asunción, 23 de Setiembre del 2019

Al Oferente

Señor(es):

Hemos recibido de potenciales oferentes las siguientes consultas, cuyas respuestas damos a continuación:

CONSULTA N° 1

Experiencia y Capacidad

Se podrían presentar facturas en donde se justifiquen el monto y la cantidad de los bienes suministrados para este criterio, esta consulta obedece a que en el sector privado solemos facturar montos considerables y no utilizamos contratos, ni recepciones finales, solamente emitimos la factura correspondiente.

RESPUESTA

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas los documentos señalados en el Anexo I, para acreditar el cumplimiento de requisitos de experiencia y capacidad, apartado G).

CONSULTA N° 2

En el tejido solicitado para las camisas, hacen figurar un tejido llamado twill 5 OZ, en donde es de público conocimiento que la empresa proveedora de este "Nombre fantasía" es de tejido PILAR (adjuntamos imagen de su catálogo 2019), por lo tanto el peso según indicación es de 145 gramos por metro cuadrado equivalente a 4,3 onzas por yardas, resulta ser que otras manufacturas ofrecen el tejido tipo twill con especificaciones técnicas muy parecidas y calidad garantizada, con precios mucho más competitivos que posibilitarían que muchas empresas de re nombre por su buena calidad trayectoria puedan participar de la licitación no así direccionando toda la compra de tejidos con la empresa PILAR.
El onzaje real del tejido es de 4,3 oz, un onzaje adecuado para camisería para el tipo de uso de los técnicos operacionales es de 4 a 7 oz, por lo cual solicitamos confirmación de que podría ser proveedor de este tipo de tejido

cualquier empresa que cumpla con este tipo de especificaciones técnicas y no exclusivamente PILAR por tener un precio desfasado en cuanto a los precios de mercado con este tipo de tejidos para camisería de alta resistencia.

RESPUESTA

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas las especificaciones técnicas correspondientes al presente llamado.

CONSULTA N° 3

En el tejido del pantalón vaquero especifican un tipo de composición, "Denim - Color Azul Índigo - Gramaje 12+-1 oz - Composición 100% algodón o 90 % algodón / 10% poliéster" en cuanto a estas especiaciones, la ANDE posee un tipo de control para medir la composición del tipo de tejido del jean? Se podría cambiar a los más utilizados para este tipo de rubro que es de 10 a 14 oz en composiciones con algodón y poliéster, teniendo así más posibilidades para los posibles oferentes y no un solo tipo de tejido en donde hay una minoría de proveedores que ofrecen el mismo.

RESPUESTA

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas las especificaciones técnicas correspondientes al presente llamado.

CONSULTA N° 4

En las especificaciones técnicas menciona que debemos describir en el listado de precios descargado del Portal de la DNCP la cantidad de onzas del jean. Podrían enviar un formato de cómo presentar esto? Porque modificar el nombre del producto en el formulario de oferta es motivo de descalificación.

RESPUESTA

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas que la descripción solicitada deberá ser indicada en una declaración jurada a ser presentada junto con la oferta de conformidad a lo indicado en la Adenda N° 1.

CONSULTA N° 5

Quisiera hacer una consulta si el volumen de ventas en los últimos 5 años no necesariamente tiene que ser de las mismas prendas sino podrá ser de otras también con tal que se cumpla el 50% del monto total ofertado?

RESPUESTA

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas que se refiere a bienes del rubro de confección tales como los bienes a ser ofertados: remeras de algodón, camisas, pantalones vaqueros, etc.,

CONSULTA N°6

En el pliego en la Sección I, en el IAO 33.2 dice: *Se solicitará muestra conforme se detalla en las Especificaciones Técnicas. El oferente deberá presentar con su oferta una (1) muestra de cada ítem.....*

En las especificaciones técnicas, en el inciso 3 dice: *En el acto de apertura, deberán ser presentadas muestras de cada uno de los ítems ofertados. Las muestras presentadas deberán ajustarse estrictamente a las especificaciones técnicas establecidas para cada prenda. El oferente deberá presentar un corte de cada uno de los tejidos utilizados, con una medida de 30 cm x 30 cm, a los efectos de constatar que las muestras corresponde al tejido ofertado, de no ser presentado la muestra la convocante solicitará por escrito la presentación de la misma, dentro de un plazo de 24 horas, durante el transcurso de la evaluación de la oferta.*

¿Las muestras deberán ser prendas como se solicita en las Especificaciones Técnicas o simplemente telas?

RESPUESTA

Atendiendo a la consulta realizada informamos que en las Especificaciones Técnicas, en el numeral 3 – Muestras, se establece: "En el acto de aperturas de Ofertas, deberán ser presentadas muestras de cada uno de los ítem ofertados. Las Muestras presentadas deberán ajustarse estrictamente a las Especificaciones Técnicas establecidas para cada prenda. El oferente deberá presentar un corte de cada uno de los tejidos utilizados, con una medida de 30 x 30 cm a los efectos de constatar que las muestras corresponden al tejido ofertado".

CONSULTA N° 7

En el Ítem 4.4 – Remeras de Algodón Tipo T-SHIRT. En la descripción del tejido dice: 100% algodón de jersey 24/1

¿Si qué tipo de tejido debe ser, ya que el algodón y el jersey son tejidos diferentes?

RESPUESTA

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas las especificaciones técnicas correspondientes al presente llamado ya que en base a éstas el tejido para la confección de la remera tipo T-SHIRT deberá ser 100% algodón de jersey 24/1.

CONSULTA N° 8

En el Plazo de Entrega menciona 60 días calendarios, a partir de la Nota proporcionada por el Departamento de Acompañamiento del Personal. E en el Calendario de Distribución de Uniformes habla del periodo de distribución de los mismos: Sed entiende que las fechas o periodos son independiente es decir...

¿los 15 días hábiles serán contados independientemente de los 60 días del plazo de entrega?

RESPUESTA

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas que los 15 días hábiles que corresponden al Calendario de Entrega es independientemente a los 60 días calendarios que corresponden al plazo de entrega.

CONSULTA N° 9

¿La toma de medidas tendrá un plazo (fecha)?

RESPUESTA

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas que la ANDE, luego de efectuar la toma de talles de los funcionarios/as, confirmará al Proveedor la cantidad exacta de prendas en cada talle, respetando el total solicitado por cada prenda en las presentes Especificaciones Técnicas. Esta confirmación la efectuará dentro de los 30 días calendario aproximadamente de recibidas las muestras proporcionadas por el Proveedor conforme a las Especificaciones Técnicas.

ANDE